

Instamos al Congreso de Guatemala a elegir con responsabilidad al próximo Procurador/a de Derechos Humanos

Ciudad de Guatemala, San José y Washington D.C., 3 de julio 2017. Las organizaciones internacionales que suscribimos el presente comunicado hemos venido observando de manera independiente el proceso de selección del próximo Procurador/a de los Derechos Humanos (PDH), y hemos recomendado a la Comisión de Derechos Humanos seguir los estándares internacionales en el proceso de selección, así como realizar todas sus actuaciones de manera pública y transparente. En este momento le corresponde al pleno del Congreso de la República elegir a la mejor o el mejor candidato de la terna presentada por la Comisión de Derechos Humanos.

Destacamos que el cargo de Procurador de Derechos Humanos es fundamental para la protección de los derechos de todas y todos los ciudadanos, particularmente de los grupos más vulnerables; así como para la supervisión de las obligaciones del Estado guatemalteco en materia de derechos humanos. El rol del Procurador/a es particularmente importante en el contexto actual de la lucha contra la impunidad y la corrupción en Guatemala, y por ello es imprescindible que el Congreso elija a una persona independiente, capaz y responsable.

Recomendamos al Congreso seguir los estándares internacionales en materia de selección de altas autoridades estatales y elegir de manera pública y transparente al próximo Procurador o Procuradora. Las buenas prácticas en la materia comprenden la evaluación objetiva del perfil de las y los postulantes, incluyendo elementos como su independencia, competencia profesional e individual, y su experiencia y reconocida trayectoria en materia de derechos humanos. En esta misma línea, la jurisprudencia de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala ha reafirmado la importancia de evaluar la idoneidad de las y los candidato/as.

Para promover la publicidad y transparencia del proceso, recomendamos al Congreso de la República realizar entrevistas públicas que sean transmitidas en vivo a través de los canales oficiales y del internet. Esto permitirá a las y los diputados, y también al público en general, conocer las capacidades y experiencias de quienes integrarán la terna,

Expresamos nuestra preocupación ante la información pública¹, que apunta a que algunos diputado/as tienen la intención de demorar el proceso de selección indebidamente, con el objetivo de conformar una nueva terna con personas aliadas a sus intereses político-partidarios. Esto es

¹ Ver, por ejemplo, <http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/eleccion-pdh-diputados-planean-deshacerse-de-terna-para-incluir-a-favoritos>

delicado porque el Procurador/a tiene la responsabilidad de proteger los derechos humanos de todo el pueblo guatemalteco, y por ello se debe elegir a una persona independiente y responsable.

Finalmente, queremos hacer público nuestro respaldo a las organizaciones de la sociedad civil guatemalteca que demandan un proceso de selección basado en los méritos y las capacidades de las y los candidatos; así como un proceso público y transparente con participación ciudadana.

--

Contactos:

Denis Martínez
Coordinador
Impunity Watch Guatemala
Email: denis.martinez@impunitywatch.org

Anabella Sibrián
Representante en Centroamérica
Plataforma Internacional contra la impunidad
Email: representante@plataforma.org.gt

Francisca Stuardo
Oficial de comunicación del Programa para Centroamérica y México
Centro por la Justicia y el Derecho Internacional - CEJIL
Email: fstuardo@cejil.org

Katharine Valencia
Oficial de Programa
Fundación para el Debido Proceso (DPLF)
Email: kvalencia@dplf.org